



**DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS**

"2014 - Año Homenaje al Almirante
Guillermo Brown, en el Bicentenario
del Combate Naval de Montevideo"

**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 5263/2014.-

INICIADOR: ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.-

EXTRACTO: RENUNCIA CONDICIONADA POR RETIRO ESPECIAL N° 2341.-

T.I.: ECHEVESTE, ALICIA ESTHER.-

DICTAMEN ALG N° 104/14

1.-

Señora Directora General de Personal:

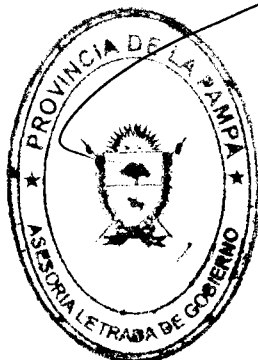
Atento a la materia traída, por ante esta Asesoría Letrada de Gobierno, a mí cargo, para recibir el correspondiente análisis del proyecto de resolución, obrante a fs. 18/19 de autos, tendiente a efectivizar la aceptación de la renuncia condicionada solicitada por la Sra. Alicia Esther ECHEVESTE, es dable destacar que no existen observaciones legales que formular.

En tal sentido, resulta pertinente mencionar que luego de compulsar el expediente de marras y particularmente, el proyecto de resolución bajo análisis, no se han observado inconsistencias sustanciales ni materiales que merezcan ser distinguidas.

En virtud de ello, y sin perjuicio de la eventual modificación que pudiera merecer la determinación asumida, en relación a las resultados de los sumarios en trámite que involucran a la requirente, éste órgano asesor estima que una vez cumplidos los controles materiales de rigor, podrá procederse al efectivo perfeccionamiento del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 14 JUL 2014

j.p.f.



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA